

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.812.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Domingo 6 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

Nueva orientación escolar

La Escuela y la Biblioteca

Por doña Francisco Bohigas

En España hace falta crear la afición al libro y no se logrará si no la crea la Escuela.

El Ministerio de Educación Nacional, preocupado de esta realidad, ha dictado el Decreto de 8 del actual coordinando el Servicio de Bibliotecas con la Escuela.

Constituye un avance de gran eficacia en la obra unificadora que la Nueva España se ha propuesto realizar. Hay muchos servicios en nuestro país que aisladamente no rinden, y que al relacionarlos ordenadamente, se convierten en valores primarios. Tal es la biblioteca, cuando tiene lectores. Vamos a hacer de todo escolar un lector.

Tiene honda trascendencia tal disposición, porque el libro es un elemento espiritual de la máxima eficacia. En su artículo 1.º encomienda a la Junta de adquisición de libros la tarea de seleccionar los volúmenes que deben integrarse a la biblioteca pública y la biblioteca popular. Labor de gran responsabilidad. Para el niño, no basta que un libro no exponga claramente tales o cuales ideas nocivas y haga protestas de catolicidad y cite a los grandes santos; es preciso que el ambiente que en la mente del niño despierta su lectura y los sentimientos que haga brotar de su corazón sean religiosos, patrióticos y adecuados a su desarrollo vital.

La tarea que el decreto impone se realizará por cuatro elementos técnicos. La Junta que provee los libros; y para utilizarlos el maestro, el bibliotecario y la inspección de 1.ª Enseñanza.

Al maestro incumbe la parte más delicada. Si el maestro pone interés, el deseo del Ministerio se convertirá en realidad. Si el maestro considerase el cumplimiento de esta disposición como una obligación más, sería letra muerta en el "Boletín".

Interesa, por tanto, que el maestro se dé cuenta de su papel. El trabajo que se le impone no es mucho, si se distribuye ordenadamente y se reciben los asesoramiento valiosos y experimentados del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que con el mayor celo se prestarán a ello; es labor de cariño, que se verá compensada por la

satisfacción que el niño experimente al descubrir por sí mismo lo que buscaba. La tarea que se impone a los maestros es desigual. En las grandes poblaciones podrá realizarse con facilidad; en los pueblos, la cooperación del bibliotecario se cebará de menos, porque falta la biblioteca. No se preocupen los maestros: allí el libro nace más falta que en la ciudad y se proveerá de ellos en forma adecuada.

Entre los indudables aciertos que el orden revela, interesa señalar la tarea de orientación que encomienda a los inspectores "informar a la Jefatura del Servicio de Archivos y Bibliotecas sobre las obras más útiles y recomendables para el niño" y "acomodar la ejecución de estas prácticas a las naturales condiciones de edad y capacidad de los escolares, de acuerdo con los Bibliotecarios".

Artículo 7.º.—Aunque va a ser la Jefatura del Servicio de 1.ª Enseñanza quien señale los libros que podrán ponerse en manos de los niños, serán los inspectores quienes, conocedores de todo el contenido del libro y del mundo imaginativo que puede despertar su lectura en el niño, aconsejen o no la conveniencia de que formen parte de la biblioteca infantil.

Además se tendrán en cuenta los intereses de los niños según su edad, porque aun siendo bueno el libro puede perder su utilidad por falta de adecuación. Hay libro útil para los siete años que ha perdido su interés a los diez.

Del acierto en la selección dependerá en parte la eficacia que la biblioteca rinda. El maestro debe verse asistido por sus colaboradores técnicos, bibliotecarios e inspectores, para que pueda responder a la confianza que el ministro le dispensa al hacer él no sólo el eje de la educación escolar, sino el centro de toda acción educativa relacionada con el niño, en cumplimiento de aquellas palabras que pronunció el Caudillo en Salamanca: "Sois vosotros, maestros, los que tenéis que cultivar los ideales nacionales y a los que os corresponde la misión extraordinaria de forjar la grandeza de España".

HABLA PRIETO

"La actitud de Negrín es absolutamente criminal"

Yo agrega el orondo personaje socialista—sólo aspiro a tomar un barco y marchar a América

Noticias precedentes de París dan cuenta de que estos días circula por los medios rojos de la capital francesa una versión de unas declaraciones que Indalecio Prieto hizo recientemente a unos amigos íntimos suyos sobre la situación de la zona roja y el doctor Negrín.

Estas declaraciones de Prieto han sido muy comentadas porque otros personajes rojos que circulan por el extranjero afirman que están en consonancia con las opiniones que en estos últimos tiempos ha expuesto a sus amigos el que fue ministro de Defensa Nacional del Gobierno rojo y partidario de la rendición cuando las tropas victoriosas del Caudillo llegaron a Lérida y al Mediterráneo.

"Negrín —ha declarado Prieto según esa versión— es el hombre que más oscuridades y recovecos tiene de cuantos he conocido. Nadie sabe lo que quiere ni a dónde va. Su actitud actual de resistencia, sin posibilidad alguna de victoria, es absolutamente criminal. Yo nada tengo que hacer en España y sólo aspiro a tomar un barco, cuando esto termine y marchar a América".

"Negrín vive en un mundo de fantasías, ya que en la zona republicana no hay capacidad de resistencia moral y material y sólo los ministros y los ex-ministros son los que comen de una forma algo humana".

En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió al ilustrísimo señor Obispo de Tenerife, don Albino Menéndez.

También fué cumplimentado por el gobernador civil de Asturias, coronel Ceano; por el gobernador militar de Pamplona, por el consejero nacional, don Manuel Halón y por los señores Miguel de la Cuesta, Manuel Aznar, Mestre y el marqués de Urquijo.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana, ha sido cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani.

También ha recibido las visitas del coronel don Juan Pedro Rivas, agente del Uruguay en España, y el representante de Holanda, señor Van Panhuys.

En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha sido visitado por el alcalde de Teruel, don José Maycas, y por el delegado nacional del Servicio del Exterior, camarada Castañón.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándole para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

LISTA DE DONANTES

Recaudado en la Depositaria Municipal:

Pesetas

Suma anterior ... 11.947.—

Excmo. Diputación Provincial ... 2.500.—

Caja de Ahorros Municipal ... 5.000.—

Caja de Ahorros Oyelos ... 125.—

D. Ricardo Díaz Bravo ... 125.—

D. Luis Fernández Bravo ... 125.—

D. Rufino de la Fuente ... 125.—

D. Pascual Eguigaray ... 125.—

D. Lucas Rodríguez ... 125.—

D. Toribio Gil de la Piedra ... 125.—

D. Luis Rivera ... 10.—

D. Moisés Peralta ... 25.—

Suma... 20.232

Ayer continuó el victorioso avance de nuestro Ejército en el sector del Ebro.-Aeródromos rojos bombardeados por la Aviación

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 5 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal

En el sector del Ebro ha continuado hoy nuestro victorioso avance, al que ha tratado de oponerse el enemigo con el apoyo de numerosos tanques, que no han impedido que nuestras tropas hayan llegado a dominar con fuego de infantería la carretera de Venta de Camposines y Mora, habiendo avanzado también por la carretera de Miravet a Benisanet y continuando la marcha hacia este pueblo a la hora de dar el parte.

El quebranto causado a los rojos ha sido muy grande, habiéndoseles hecho muchos prisioneros que, según datos incompletos, pasan de quinientos.

Se han cogido cuatro tanques rusos, de ellos dos en perfecto estado, abundante material y varios depósitos de municiones.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION—En el día de hoy nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar a las operaciones de las tropas de tierra, han bombardeado simultáneamente los aeródromos rojos de Reus, Valls, Vendrell, Monjos, Pach y Pla de Panadés, causando destrozos en todos ellos y destruyendo numerosos aviones enemigos. Se establecieron algunos combates aéreos, en los que fueron derribados cuatro aviones rojos. Todos los nuestros regresaron a sus bases.

Ayer, en combate aéreo, fué abatido un "Boeing" enemigo. En la noche del 5 al 4 fueron bombardeados los objetivos militares de Vallcarca, los de la estación de Ampolla y los del puerto de Agullas, donde se produjeron fuertes explosiones. Ayer lo fueron el puerto de Cartagena, causando desperfectos en un buque, en los muelles y en los edificios del Arsenal y el puerto de La Selva, en el que se averiaron los depósitos.

Salamanca 5 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El mito del oro

Cómo se derrumba un frente monetario

Hace ya siete años, el 20 de septiembre de 1931, Inglaterra sorprendió al mundo abandonando el patrón oro. Desde entonces puede decirse que se ha desarrollado entre los pueblos una especie de carrera hacia la peor clase de moneda. La decisión que un sábado por la noche fué adoptada en un conciliábulo de políticos y financieros londinenses, destruyó en un abrir y cerrar de ojos un mito secular. Porque el oro y la libra esterlina eran dos fenómenos que aparecían a la conciencia del mundo tan inseparablemente unidos como la luz del día y el sol. Por consiguiente, hubo un momento en que pareció que el poderío británico iba a desmoronarse. Inglaterra no tenía más reservas en oro que aquellas que le habían sido prestadas por Francia y Norteamérica. Sin embargo, una disciplina férrea y ejemplar hizo que los precios se mantuviesen en el mismo nivel anterior y la Gran Bretaña escapó de la crisis.

Francia no se dio cuenta de la gran oportunidad que le era brindada entonces para convertirse en centro financiero del mundo y la libra esterlina, a pesar de que Inglaterra había abandonado el patrón oro, llegó a ser objeto de una atracción como no la había experimentado nunca antes de la gran Guerra. Al cabo de cinco años, el franco francés tuvo que capitular ante la libra y más tarde lo hizo el dólar.

Muchos países creyeron poder resolver sus problemas económicos mediante la depreciación de la moneda. Lo que hicieron, en realidad, no fué más que aplazarlos. La verdad es que resultaba imposible restablecer el equilibrio financiero y económico en el mundo con una serie de medidas francamente subterráneas, que arrebataban a unos los resultados de su trabajo y de su ahorro, con la finalidad de salvar o de enriquecer a otros.

Hoy han comprendido todos los gobiernos, aunque algunas veces fingen ignorarlo, que la desvalorización es un procedimiento que no conduce a resultados ventajosos y que sus consecuencias sociales, políticas y económicas pueden ser terribles. Lo que esas maniobras desvalorizadoras han producido, verdaderamente delictivo, ha sido la buena fe y el crédito, es una constante migración del oro, que ya no se fia de promesas ni de declaraciones, sean éstas tripartitas o unilaterales. Desde 1919 hasta 1929 el centro financiero del mundo era Nueva York. Luego se dudó entre París o Londres. Ahora ya no hay duda. Norteamérica ha reunido 10.000 millones de dólares en oro, el 55 por ciento de las existencias mundiales de metal amarillo.

Ni este acaparamiento, ni el que supone el bloque tripartito, al que se han adherido Holanda, Suiza y Bélgica, va a hacer más felices a los países capitalistas. El oro es una ilusión. Francia, por ejemplo, ha sacrificado al oro su porvenir y su bienestar. No es el oro, sino el trabajo, el origen de la riqueza. Este es el pensamiento y la experiencia económica más revolucionaria de los tiempos modernos.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia a bordo del barco "Stamburg", de 475 toneladas, que se encuentra en el puerto de Cete. El barco ha resultado totalmente destruido. Las causas del incendio son la explosión de combustibles. Seis obreros que trabajaban en el barco fueron salvados, cinco de los cuales fueron enviados al hospital y uno ha desaparecido. El fuego estuvo a punto de ocasionar una catástrofe, ya que había gran cantidad de gasolina en el muelle cerca del barco.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

Mirador de la guerra

ESPAÑA

Cuando el tren de la guerra haya salido de la última estación, cuando desde nuestro mirador lo vemos estrellarse se, hacerse polvo contra la frontera de la paz, un grito de triunfo estallará en las gargantas: ¡Hosanna!

Y después... Cuando recorra nuestra vista las rutas de la guerra, por los ojos se llenarán de espanto las almas y otro grito crujió en los pechos españoles: ¡Maldición!

"Campos de soledad, mustio collado" en la España que no sufrió la invasión de los bárbaros del siglo XX. Pueblos en ruinas y ciudades laceradas por lenguas de fuego, que hablan al mundo de los modernos monstruos neronianos.

Así revemos el panorama de la España mártir. Así lo hemos contemplado ya en algunas provincias, con dolor de patriotismo. Así encuentran las tropas liberadoras los pueblos que van reconquistando para la civilización.

Y entre las ruinas aparecen los brazos vecinos supervivientes, con los brazos abiertos a sus salvadores. Sin excepción, en todas partes.

Esto señala, sobre tantas razones, la razón de la lucha contra el comunismo. Todos los esfuerzos y todas las presiones de los enemigos de la Patria se estrellan contra esa fuerza emotiva de la raza, que nadie puede destruir.

Son las cadenas de la tiranía, cuando se rompen por el valor de nuestro Ejército, las que más y mejor señalan en todas las poblaciones el hondo sentir del pueblo español. Al alzarse la tajadera que apresa la corriente de las esencias divinas (Dios, Patria, Amor Justicia), reborda el torrente de aquellas. Y no anega, que fertiliza las almas. Como esas cataratas de luz con que el sol nos regala cuando rompe una nube negra.

Por eso; por eso ha de ser inútil la resistencia del enemigo de aquellas divinas esencias. Y su tesón desesperado. Y sus ansias de exterminio nacional.

Aunque le fuera posible incendiar todas las ciudades y todos los pueblos, de las cenizas surgiría el Ave fénix, el alma inmortal: ¡España!

Gonzalo Quintilla

El Nuncio de S. S. en Burgos

Monseñor Gaetano Cicognani, Nuncio de Su Santidad en España, ha sido huésped de honor durante unas horas del Arzobispo de la diócesis, doctor Castro.

El Nuncio acudió a la Cartuja de Miraflores, cuyo Monasterio visitó minuciosamente, acompañado por los familiares del Prelado de la diócesis y después cumplimentó al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana.

Después de almorzar con el señor Arzobispo, regresó a San Sebastián.

Un barco hace explosión en un puerto francés

Acababa de llegar de Valencia

PARIS.— Ha estallado un incendio a bordo del barco "Stamburg", de 475 toneladas, que se encuentra en el puerto de Cete. El barco ha resultado totalmente destruido. Las causas del incendio son la explosión de combustibles. Seis obreros que trabajaban en el barco fueron salvados, cinco de los cuales fueron enviados al hospital y uno ha desaparecido. El fuego estuvo a punto de ocasionar una catástrofe, ya que había gran cantidad de gasolina en el muelle cerca del barco.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

El "Stamburg" acababa de llegar de Valencia y iba a regresar allí con carga de combustible. El incendio declarado ayer a bordo del barco inglés "Stamburg", anclado en el puerto de Cete, lo destruyó completamente. La tripulación pudo ser salvada, pero en cambio, un descargador encontró la muerte entre las llamas y otro está agonizando de resultas de las graves quemaduras sufridas.

Ayer llegaron a la España Nacional los refugiados de la Embajada de Cuba

Al atravesar el puente internacional se registraron escenas de gran emoción

SAN SEBASTIAN.—A la una y media de la tarde de hoy llegaron al Puente Internacional de Irún, los refugiados en la Embajada de Cuba en Madrid, recientemente evacuados a Francia.

En Irún les recibieron las autoridades civiles y militares, algunas jerarquías y bastante pueblo.

Se registraron escenas emocionantes y de fervor patriótico, dándose vivas a España, al Caudillo y al Ejército libertador.

Los expedicionarios, que fueron atendidos solícitamente antes de marchar a sus respectivos destinos, enviaron al Caudillo, por mediación del comandante militar del Bidasoa, un expreso telegrama de gratitud y adhesión.—FARO.

Thorez continúa sus atques al gobierno Daladier

PARIS.— El secretario general del partido comunista francés Thorez, descreyendo hoy en Lyon un nuevo e inaudito ataque contra el Gobierno Daladier, afirmando que las masas trabajadoras francesas consideran imposible que los hombres que capitularon en Munich, dan realizar el restitución del país y merezcan ninguna confianza por parte de la nación.

Añadió que el Partido comunista piensa continuar participando en la dirección parlamentaria de los asuntos del Estado y que está convencido de que solamente el partido comunista podrá realizar la verdadera unión nacional, que hoy es más necesaria que nunca, para hacer frente a las fuerzas de la reacción y del fascismo internacional.—STEFANI.

En los Estados Unidos se comprueban deficiencias en motores y calderas marinas

Las construcciones deberán retrasarse dos años

WASHINGTON.— Las graves insuficiencias comprobadas en las construcciones navales y las medidas adoptadas, en consecuencia, con respecto a los oficiales de la Inspección de la Marina, son motivo de la más viva impresión. Las deficiencias se refieren a los proyectos y sobre todo, a los motores y calderas que se necesitan para el desarrollo de la velocidad establecida, lo que obligaría a pagar una presión muy alta, que constituiría un peligro serio.

Aún no se han hecho pruebas a tan alta presión, pero como parece deber darse por descontado que habrán que desecharse o, por lo menos, modificarse casi por completo los motores y calderas, todas las construcciones navales deberán ser suspendidas, incluso la de los tres grandes buques encargados anteaño y la de los dos superacorazados en construcción, el "Washington" y el "Carolina del Norte", que en vez de estar dispuestos para 1941 no lo estarán antes de 1943.

Roosevelt ha expresado un gran disgusto por estos retrasos y lamenta que sean debidos a errores en los proyectos y falta de preparación en los astilleros navales. Arroja la responsabilidad sobre sus predecesores, que durante largo tiempo su padecieron las construcciones, de tal forma, que cuando en 1933 ordenó la aceleración de los proyectos, los ingenieros y delineantes no tenían experiencia de los progresos técnicos navales. El presidente se consuela añadiendo que el retraso será compensado con la aplicación de los últimos estudios y experiencias.—STEFANI.

**RÁPIDA
Servicio Social**

La institución del Servicio Social es una idea de hermandad y generosidad que ha creado el nuevo tiempo para asociar a la mujer a la hora de la reconstitución de los valores de la Patria.

Y así ahora vemos a la mujer, a la joven majerita española, contribuyendo a la labor común, a la obra general de reconstitución española. Todos a trabajar por España. Unos, allá en las trincheras; otros, en las vanguardias. Unos, los jóvenes, en el servicio militar; otras, las muchachas, en el Servicio Social.

¡Bendita Cruzada, que eleva hasta el trono de España a todos sus hijos, en generosa colaboración para abrazar su grandeza!

J. Tudó

¡Cozadores!
Certificados Penales a 9'30 ptas.
Incluso envío certificado
Agencia:
FELIPE ARROYO JALÓN,
ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO
Decreto sobre facultad de la Vicepresidencia de resolver recursos contra sanciones pecuniarias de cuantía igual o superior a 50.000 pesetas.

GOBIERNO DE LA NACIÓN
Ministerio de Justicia
Decreto indultando a Sebastián Mesquite Mesquida.

Otro ídem a Joaquín Cortés Mera.

Ministerio del Interior
Decreto ampliando a otras rutas nacionales de guerra la autorización dada por el Decreto de 25 de marzo último para organizar la Ruta de Guerra del Norte.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Decreto (rectificado) disolviendo el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado y creando una Junta denominada "Junta Administradora Nacional de Casas Baratas y Económicas".

Ministerio del Interior
Orden circular sobre la formación del censo que ha de servir de base para la implantación del régimen de Subsidios familiares.

Otra sobre organización de la Comisión y Junta Superior de Censura Cinematográfica.

Otra creando una Comisión encargada de redactar un proyecto de Ley de Administración y Gobierno Local.

Ministerio de Orden Público
Orden restableciendo el servicio de Giro Telefónico entre las estaciones de la Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa y las Telegráficas del Estado.

Otra autorizando a la Excm. Diputación de Guipúzcoa, como concesionaria de la Red Telefónica Provincial, la elevación de las tarifas por abono de sus redes urbanas.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden sobre importación de lactosa.

El lunes, eclipse total de luna

En la noche del lunes, si el cielo sigue tan despejado como hasta ahora, podremos gozar de un espectáculo celeste no corriente y del que los astrónomos obtendrán, sin duda, muchas enseñanzas.

Se trata de un eclipse de luna, que en España se apreciará total. El fenómeno comenzará a las 22 horas 25 minutos del meridiano de Greenwich.

Auxilio Social

Relación de las postulantes que mayor recaudación han obtenido en la cuestación del día 29 de octubre:

Huchas núms. 61, 62 y 75 recaudaron 244,55 ptas. María Encarnación González, María Concepción Lorenzo y María Luisa Jurado; ídem 25 y 26, id. 155,85 ptas., África González y Mercedes García; ídem 65 y 66, id. 153,10 ptas., Dolores y Juana Baldasano; ídem 11 y 12, ídem 119,20 ptas., Triñi García y Carmen Barrio; ídem 17 y 18, id. 118,25 ptas., María Rosario Polo y Pilar Basón.

—0—

Relación de las postulantes que menor recaudación han obtenido en la misma postulación anterior, caracterizándose por su falta de celo y cariño que este servicio requiere:

Hucha núm. 77, recaudó 7,50 ptas., Felisa Izquierdo; ídem 74 y 76 recaudaron 12,50 ptas., Alicia Montes y Mercedes Arteché; ídem 29 y 30, id. 28,50 ptas., María del Val y Mercedes Meléndez; ídem 72 y 73, id. 40,80 ptas., María Teresa Cobos y Carmen García; ídem 69 y 70, id. 41,40 ptas., Concha Soler y Consuelo Hernando.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Organización Provincial

En virtud de las atribuciones que me confiere la Circular número 3 de Organización del Servicio Nacional de Sindicatos, se establece la Jerarquía de Enlace Sindical de Empresa, para cuyos nombramientos han propuesto 153 delegados sindicales locales, en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de la presente orden en «VERTICAL» y a ser posible al remitir a la Central Nacional-Sindicalista los papeles para el censo ordenado con motivo de la implantación del subsidio familiar.

El nombramiento deberá recaer automáticamente, con arreglo al siguiente orden de prelación:

- 1.º Mutilados de guerra de mayor o menor pensión.
- 2.º Excombatientes de mayor o menor permanencia en filas.
- 3.º Beneficiarios del subsidio familiar de mayor a menor derecho a renta.
- 4.º Antigüedad como sindicado a la Local.

Los Enlaces Sindicales pueden ser indistintamente empresarios, técnicos, empleados u obreros fijos. Se excluye a los obreros eventuales, y a todos los pertenecientes a quintas movilizadas y podrá cesar por una de las causas siguientes:

- 1.º Por renuncia escrita de los interesados.
- 2.º Por incorporación a la Empresa de otro Sindicato con mayor derecho.
- 3.º Por su mal comportamiento a juicio de la Delegación Sindical Provincial.

Señ obligaciones del Enlace Sindical de Empresa:

- 1.º Dar cuenta por escrito al delegado sindical local y éste al asesor jurídico, de cuantas infracciones se comentan contra el pacto a la legislación en nada del Ministerio de Organización y Acción Sindical.
- 2.º Redactar mensualmente la lista celebratoria y efectuar la cobranza de cuotas a todos los sindicatos de su empresa.
- 3.º Procurar la sindicación de todos los elementos productores de que consta la empresa.
- 4.º Ser modelo de honradez, disciplina y educación, en sus relaciones como enlace entre el Sindicato y la Producción.

Son derechos del Enlace Sindical de Empresa:

- 1.º El recargo del diez por ciento sobre las cuotas cobradas con retraso superior a 30 días, a partir de su vencimiento y bien sean abonadas por los interesados al Enlace o a la Delegación Sindical Local correspondiente.
- 2.º Trato de preferencia en cuantas beneficios cooperativistas sean establecidas en la provincia y tal como se determinará en los oportunos reglamentos.

El recargo del diez por ciento sobre las cuotas, se establece a partir de 1.º de Diciembre para los atrasos vencidos.

El General Rodríguez del Barrio

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del general don Ángel Rodríguez del Barrio, que murió en Madrid detenido por los rojos, que le llaman el crimen sobre el mismo lecho del abandono material y el desamparo moral en que las circunstancias de su detención le tenían sumido, aumentaron el sufrimiento de su enfermedad, que se agravó rápidamente, hasta dar con el insigne general en la tumba.

Su muerte ha sido muy sentida en el Ejército, donde se le consideraba como uno de los mayores prestigios del generalato. Militar de gran altura, rectitud y energía, era diplomado de Estado Mayor, habiendo salido el núm. 1 de su promoción en la Escuela Superior de Guerra.

En su cargo de Inspector General del Ejército se distinguió notablemente por sus conferencias a la oficialidad.

Ejerció con gran acierto el cargo de vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra, hasta el mes de mayo anterior al Glorioso Movimiento, en que fué destituido por considerarse peligroso para aquel régimen.

El general Rodríguez del Barrio contaba con muchas amistades en Burgos, donde desempeñó con singular acierto durante varios años, el cargo de gobernador militar.

Descanse en paz el gran patriota y general que sirvió siempre a España con tanto amor y lealtad.

con anterioridad al 1.º de Noviembre y para los que sucesivamente venzan con el margen de 30 días por mensualidades completas.

El delegado sindical provincial, José Góngora.

C. N. S. Delegación Local

Se advierte a todas las Entidades Patronales, a las que afecten las recientes disposiciones sobre «Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares», que pueden presentar las declaraciones tripladas que la Ley determina, todas los días laborales, de once a una y de cinco y media a siete y media, en esta Delegación Local Sindical (Fernán González, 3, 2.º).

Per Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 5 de Noviembre de 1938.— 111 Año Triunfal.— El delegado local sindical, Eladio Escudero.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1534

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA OLATERNIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423.

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1111

Consulta particular: de 11 a 2 y de 1 a 1

GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo Sotelo, 5 Teléfono 1384

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco



SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Francisco Aparicio Ruiz,

ex-ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Caballero de la Gran Cruz del Cristo de Portugal y ex-presidente de la Excm. Diputación Provincial de Burgos,

falleció el día 6 de Noviembre de 1938, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, D. José (conde de Encinas) y D. Vicente (capitán de Infantería, ausente); hijas políticas D.ª Josefa Rodado y D.ª Emilia Herrero Cortijo; nietos; hermano, D. Gerardo; hermanas políticas, D.ª Asunción Soto (viuda de Gutiérrez) y D.ª Paula Soto (viuda de Luelmo); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 7, en la iglesia parroquial de San Medel, y en la capilla de la Anunciación de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 6 de Noviembre de 1938.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Burgos tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Benito Rodrigo Rodríguez,

(industrial que fué de esta Plaz.),

falleció el día 8 de Noviembre de 1937

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, doña Efigenia, doña Justa, don Moisés (industrial de esta Plaza), don Abraham, don Pablo y doña Ciriaca (ausentes) y doña Margarita; hijos políticos, doña Emeteria Corral, don Eduardo Gómez, doña Lucía de Román, doña María Ortega y don Alfonso González (ausentes); nietos; hermana, doña Inocencia; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará pasado mañana, martes, día 8, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Burgos 6 de Noviembre de 1938.



Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, de ocho a nueve, en el altar de la Virgen del Carmen, y de nueve y media a doce, en el altar mayor, el lunes, siete del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don Francisco Herrero Navas, que falleció el día 7 de Noviembre del año 1936

Q. E. P. D.

Sus hijos, hermanos y demás familia

Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de estas misas por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 5 de Noviembre de 1938.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Angel Rodríguez del Barrio,

General de División.-Diplomado del Estado Mayor.-Ex-Inspector General del Ejército.-Ex-Vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra.-Ex-Capitán General de las Islas Canarias.-Ex-Presidente de la Junta Clasificadora de Generales y Coroneles.-Ex-Vocal de la Sala Militar del Tribunal Supremo.-Condecorado con la Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo y otras varias condecoraciones militares y extranjeras,

murió detenido por los rojos en Madrid, el día 7 de Noviembre de 1936

R. I. P.

Su resignada esposa, la Excm. Sra. D.ª Elvira Serratacó; hermana; hermano político; sobrinos (tenientes provisionales): don Juan (en el frente), don Luis (en el frente), don Francisco (en el frente), doña Avelina y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

En varias iglesias de esta ciudad y de la de San Sebastián, serán aplicadas misas por su eterno descanso.

Burgos 7 de Noviembre de 1938.



EL JOVEN

Tomás Barriuso Moreno,

falleció el día 5 de Noviembre de 1936

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. Faustino y D.ª Rosina; hermanos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, lunes, día 7, a las ocho y nueve de la mañana, en las iglesias de Madres Carmelitas y Madres Trinitarias, y las que se digan en el altar de San José, de la parroquia de San Cosme y San Damián, desde las nueve y media hasta las once de la mañana, del mismo día, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 6 de Noviembre de 1938.

Noticias locales

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar, del alférez provisional de Infantería don Valentín Fernández Soto y del teniente de la Guardia civil don Alberto Del Real Herráiz.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de ayer, las siguientes multas: tres de 25 pesetas cada una, dos a dos individuos, por hacer disparos con una pistola de cañón en el Espolón, a las dos de la madrugada y otra al conductor de un carro, por entrar con el cargado de carbón en la calle de Carnicerías; una de 15 pesetas al dueño de un carro, por dejarlo abandonado por el Arco de Santa María, y tres de 10 pesetas, a tres individuos, por hacer aguas en la vía pública.

RECONSTITUYENTE - IASO

Para asuntos del servicio, se interesa la presentación, en este Gobierno Militar, del alférez provisional de Infantería Mohamed Ben Ahmed Tarquís, sargento de Infantería don Manuel Aspiroz Lamiquiz, capitán de Artillería don Antonio Salanova Ornat, alférez de Ingenieros don Manuel Murales Lazo, alférez de complemento de Ingenieros don Antonio Varela y Juan, alférez de Infantería don Rafael Bermúdez Gallego y don Pilar Sanchez.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alia, Pl. Mayor, 10, 1.º

Rasgo de Honradez

Merece destacarse el realizado por el guardia de Seguridad don Demetrio Pantoja Andrés, el cual, habiéndose encontrado en la vía pública una piedra preciosa, se apresuró a entregarla en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, donde se halla a disposición de quien acredite ser su dueño.

La conducta del mencionado guardia es digna del mayor elogio, por la probada honradez que revela. El Comisario-Jefe, Modesto Baquero.

Si Ud. padece del estómago o intestinos

SAIZ DE CARLOS



SAIZ DE CARLOS

Delegación de Orden público

Solveconductos

Salvoconductos para paso de fronteras, que se hallan en la Secretaría de esta Delegación, a disposición de las solicitudes siguientes:
Don Máximo Salazar Martínez, don Marín van Hassel, don Francisco Bas Pach, don Henry Helouay de Milhan, don Emilio Cardás Huerta, don Santiago Herráiz Loranca, don Rosa Ruiz González, don Gloria González Viqueza y don Casimiro Martínez González, residentes en esta capital; don María Ruiz González, vecina de Padróns de Bureba y don Guillermo Peláez Lantz residente en San Sebastián.

PINTOR JUSTO DEL RIO
TELÉFONO 1979

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Donativos entregados en esta Delegación durante el mes de Septiembre hasta la fecha:

Fresnedo, 25 huecos; Quintana Rueda, 39; distrito de Villavieja la Sombra, 75; donante anónimo, tela para abrigo, 5 paños de lavado y fencaje para 4; anónimo, 18 vasos grandes y 6 pequeños; Peñaherrada, 5 cajetillas, 60 huecos y 4 latas de conservas; donativo anónimo, 40 kilos de manteca y 96 latas de leche condensada; Medicina de Pomar, 2 paquetes de revistas y un juego parchés; María Leticia y Teresita Riu Calleja, 82 chalecos de franela; Elías Muga, de Colina de Lusa, 2 huecos; señorita Leonor Vabero, de Las Quintanillas, 16 revistas; Salas de los Infantes, 6 mantas de lana, 9 sábanas, 35 almohadas, una servilleta y 30 paños de cocina; Melgar de Fernamental, 100 cajetillas de tabaco; Baraña, 3 cestos de fruta; Callejones de Zamanzas, 26 kilos de manzanas; don Saturnino Jesús, de Villanueva de Carazo, 6 peridicos.

Esta Delegación obsequió a los heridos y mutilados navarras, al pasar por Burgos en peregrinación a Santiago de Compostela, con 150 cajetillas de tabaco, 100 botellas de jamón y botellas de cerveza.

La Junta de Villarcayo ha entregado los donativos siguientes:
Her. de Herido de Miranda, 60 cigarrillos puros, una caja de botellas y un guitarrico. Sanatorio-Enfermería de Mayangos, 24 sábanas, 14 toallas, 2 colchas, 20 fundas de almohada y dos cajas de botellas.

Se ofrece contable mecanógrafo, con mucha práctica y libre del Servicio Militar. Escriban: Contable, esta Administración.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Juventud Masculina de Acción Católica. - Unión Diocesana. - Burgos. El próximo día 6, y hora de las ocho y media, se celebrará Retiro mensual, en la Iglesia de Venerables, al que se suplica la asistencia a todos los asociados.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES
Audiencia Territorial.
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Miguel Pérez Valdés, contra don Ignacio Perea y otro, sobre cesión de la administración judicial.

Notas militares

DESTINOS

Intendencia. - Capitán don Julio Rodríguez Vega, a la Intendencia General del Ejército (Subsecretaría del Ejército).
Otro, don Eloy Rodríguez Tejada, a la Intendencia Militar de la sexta región.

OSTRAS C. N. S.
Sindicato de Industrias Pesqueras
Sección: Ostras
Puerto-Sampayo (Pontevedra).
REDUJOS: Por medio de las C. N. S. respectivas o nuestros representantes, a la DELEGACIÓN SINDICAL PROVINCIAL de Pontevedra.
Precios: Caja 100 ostras extra 25 pesetas.
Hasta 15 " 100 " 1.º 21 " 2.º
Noviembre 100 " 2.º 17 "

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:
Besugo, de 2,50 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 1,20 a 1,60; merluza, de 5 a 6; pescadilla, de 2,50 a 4,50; plautas, de 3,50 a 4,50; almejas, de 1 a 3,50; bonito, de 3,50 a 4,50; congrio, de 3,50 a 4,50; chicharros, de 1,40 a 1,60; rape, de 3,50 a 4; percebas, de 3 a 3,50; lubina, de 5 a 6; gambas, a 6; salmonetes, a 6; papeles, a 2,50; agujas, a 1,60; lenguado, a 7; mero, a 6.
La cantidad de pescado vendido fue de 7.455 kilos.

Subasta de taberna-Villambistia

Con las condiciones que obran en la Alcaldía, tendrá lugar el día 13 de Noviembre, a las once.

"ITALIA" Sociedad de Navegación

Próximas salidas:
GIBRALTAR-BUENOS AIRES
«Neptuni», 14 Noviembre
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo, Buenos Aires
MARSELLA-VALPARAISO (vía Panamá)
«Virgilio», 13 Diciembre
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW-YORK
«Conte di Savoia», 28 Noviembre
LISBOA-NEW-YORK
«Vulcania», 17 Noviembre
PAGO DE LOS PASAJES EN PESETAS
Informes en BURGOS:
Agencia "ORBE" Miando, 9, 3.º (DIARIO DE BURGOS 6-11-58)

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 7 al 15 del actual inclusive para la venta al detall.

FRUTAS

Melocotón primera, 2,20 pesetas kilo; de segunda, 1,90; melones Aragón, 0,85; de Valladolid, 0,60; de Calahorra, 0,80; pera de Roma, de primera, 1,20; de segunda, 0,95; lisa de primera, 1,20; de segunda, 0,95; de cuchillo de primera, 1,45; de segunda, 1,10; de Sigüenza, de primera, 1,45; idem de segunda, 1,20; uva blanca chelva, 2,50; idem idem del país, 1; idem negra id. id., 0,90; idem de Rioja, Aragón y Toro, 1,40 pesetas; granadas, 0,90; limones de Torrelavega, 0,30; de Málaga, 0,35; manzanas reineta de primera, 1,55; de segunda, 1,35; manzanas García, primera, 1,20; idem segunda, 1; Diciputación, primera, 1,30; idem de segunda, 1,10; idem verde dulce lla, primera, 1,55; idem segunda, 1,35; idem corriente, 0,60; naranjas, 0,20 una; plátanos, desde 1,80 a 2,20 pts. docena; castañas Bierzo, frescas, 0,75; idem de Vera idem, 0,85.

HORTALIZAS

Coliflor, 1,40 pts. kilo; coliflor de Tudela y Calahorra, 1; lechugas de Tudela, 0,25 una; aceña blanca, 0,60, verde, 0,50 y roja, 0,40 pts. kilo; cardo, 0,90; cebollas, 0,05, 0,10 y 0,15 una; espinacas, 1,80; escarola 0,20, 0,30 y 0,40 una; puerros, 0,20 manojo de cuatro ropellos, 0,70; lombarda, 1; tomates, 0,60; zanahoria, 0,20 manojo de cuatro; lechugas, a 0,20, 0,25 y 0,30 una; pimientos de Torquemada encarnados, primera, 0,30 uno; idem idem, segunda, 0,20; bola idem id. de primera, 1,50 docena; idem idem de segunda, 1 pta. docena; pimientos verdes, a 4 pts. el ciento; alubias verdes, 0,70; tomates, 0,60 ajos de primera, ramo de 30 cabezas, 2,25; idem segunda, 2; idem tercera, 1,60, id. cuarta, 1 pts.

PATATAS

Patatas de la provincia blancas, 0,35 pesetas kilo; amarilla-encarnada, 0,40.

NOTAS. - Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.
Burgos, 5 de noviembre de 1958. - III Año Triunfal.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestas al descargue a las ocho horas del día 6 de Noviembre de 1958.

Serie y número del vagón, Mfr. 049. Expedición, 142. Procedencia, Calahorra. Mercadería, conservas. Consignatario, P. Carcedo. M. 1171. 9217. Pontevedra, carbón. S. Ruiz. H. 4955. 361. Sama, idem, id. id. id. H. 289. 2. 27. Mieres, idem. L. Pérez. U. 3949. 478. Sin, idem sin. K. 9387. 2835. Azucarera Alavés, azúcar. D. Martínez. R. 10168. 3428. Galindo, cemento. Cámara. Burgos 5 de Noviembre de 1958. III Año Triunfal. - El jefe de Estación, V. Hernández.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Necesitando este Ayuntamiento auxiliares-temporeros, para prestar sus servicios en las Oficinas de la Secretaría Municipal, siendo preferidos los que posean conocimientos de mecanografía, se advierte a cuantos deseen efectuarlo, pueden solicitarlo de la Alcaldía a la mayor brevedad posible.
Burgos 4 de Noviembre de 1958. - III Año Triunfal. - El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Severo, Félix, Leonardo.
SANTOS DE MAÑANA
Rufo, Florencio, Antonio.

CULTOS

CARMEN. - Función de la Venerable Orden Tercera.
Por la mañana a las ocho, misa de comunión general.
A las ocho y media, de Santa Teresita y pátrea.
Por la tarde a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo.
Novena de Difuntos
SANTIAGO (Catedral). - A las seis de la tarde, del 1 al 9.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL. - Del 1 al 9.
A las nueve y media, misa rezada.
Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de la novena.
SAN GIL. - Del 2 al 10. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.
SANTA AGUEDA. - Del 2 al 10, a las seis, cantándose al final un solemne responso.
CARMEN. - A las siete de la tarde, rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las Almas del Purgatorio.
CAPILLA DE VENERABLES. - De siete a nueve, misa de comunión.
Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y responso.
SAN LESMES. - Del 1 al 9. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Sarriás, de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, de Zaragoza.
CARMEN. - Del 2 al 10. A las siete de la tarde, rosario, meditación, novena y solemne responso cantado.
CASA DE VENERABLES. - Del 2 al 10. A las ocho de la mañana, en la misa y a las siete y media de la tarde.

Ejercicio del Mes

SAN GIL. - A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de ánimas.
SAN LORENZO. - A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.
SAN COSME Y SAN DAMIAN. - A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responso.

Servicio farmacéutico

A partir del día de hoy, hasta el domingo próximo, corresponde la guardia a los señores:
De dos a cuatro de la tarde, García Recl (Sucesor de Llera), Plaza Mayor.

¡Ganaderos!

Registrada en Sanidad
Núm. R-X-215
Cajas de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 pts. (timbres incluidos).
Venta en Farmacias o pidanlas de reclamación.

FARMACIA Y LABORATORIO LA FONT
ANIÑON (Zaragoza)
Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos.
Cada palabra más, cinco céntimos.
Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

MUEBLES vendiendo en estado de nuevos. Horas: dos a seis. Carretera de Logroño. (Fielato Francia).

VENDO cama matrimonial y una cuna. San Lorenzo, 3.º

VENDO mueble-librería, mesitas clínicas y varias cosas. General Mola 1.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA la casa-taberna del pueblo de Riocerezo, el día 6 de Noviembre. Informes, el alcalde del mismo.

COLOCACIONES

PASTOR se necesita. Informar, Francisco Herrera, en Salinas de Herrera, estación de Santelices. (Rioja).

CONTABLE se necesita, con buena práctica. Para trabajo de cinco a siete horas. Dirigirse: Apartado, número 7.

SE NECESITA un oficial barbero, bien impuesto en el oficio, para fuera de bien entendido, soltero o casado. Pádanos informes, Jesús Bustamante. Calzados Calle Moneda.

SE OFRECE joven, libre de quintas, para auxiliar de contabilidad, escribiendo, oficina, cosa análoga. San Lorenzo 2.º segundo.

FOTOGRAFOS

Hacen falta retocadores de clichés y positivas, con preferencia los que tengan algunos conocimientos en operar. Buen sueldo. «Estudio Madrid», Apartado, 18. Palencia.

SE NECESITA chico, de 14 a 16 años, en librería del Espolón.

SE OFRECE chófer mecánico, libre de quintas, carrera especial, preferencia línea. Informes, esta Administración.

SE NECESITA oficial y un chico para recados, en Sastreña Barrio. Espolón 30, segundo.

SASTRA, necesita medio oficial y aprendiz. Llana de Añura 18, segundo.

SE NECESITA chico para repartir carbón. Barrio Gimeno, 11, primero, derecha. Crescencio Masa.

CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21.

SE NECESITAN ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Hojalatería de Pedro Riveras. Avellanos número 5, Burgos.

SE NECESITA una mujer para obrera del matadero y peladora. Informes, San Francisco, número 108.

APRENDIZ necesita Peluquería Circular Unión.

SE NECESITA dependiente para mostrador, con buenos informes. Bar Manolo.

ENSEÑANZAS

CLASES latín cuarto y sexto curso. Bachillerato (cuarto curso, sólo señoras). Puebla, 46, tercero, derecha.

CLASES particulares de Matemáticas de 1.º de Bachillerato, por tarde industrial, a domicilio, sólo por la noche. Informes, esta Administración.

DESEO alcahu. piso o medio piso, derecho cocina, con o sin muebles. Hotel Condesable. Luis. (Cocina).

LECCIONES y traducciones de inglés, francés e italiano, por experto. Precios módicos. G. B.; Juan de Garay 3.º

LECCIONES particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

HUESPEDES

SE DESEAN dos para dormir, o pensión completa, en casa particular, preferible sean amigos. Razón, Cabestros 4.

DESEO un huesped, solo dormir, preferible estable. San Gil 8, 3.º, izquierda.

OFRECESE habitación, caballero o señorita estables, sitio céntrico, sólo dormir. Razón, esta Administración.

PERDIDAS

YEGUA torca, con marca del Estado, en pata anterior, extraviada en el Somo. Se gratificará Razón, Desiderio Mazón, Merindad de Sotocueva, Llanas.

EXTRAVIADO, en el ferriol, vaca negra, grande, con concerra, de unos 9 años. Avisar a su dueño, Restituir Porras, en Villaspasa.

EXTRAVIADO yegua negra, losina, serrada, el 30 del pasado, de Santa Cruz de Juarros. Entregar a Pío Manrique.

EXTRAVIADO vaca negra, cuernos grandes, abiertos, creta cortada. Entregar, a Toribio Delgado, en Villanueva Matallana. L. SORBIER 300

VENTAS

PELLAS se venden en cantidad. Tratar, con Sancha, Casalarreina (Logroño).

SE VENDEN 16 ovejas primales, de buena raza. Su dueño, Eleuterio Huidobro, en Ubierna.

VENDO vacas lecheras, recién paridas. Almirante Bonifaz, 15, granja.

INSTRUMENTAL de Cirujía, se vende. Informes, Luis Carazo Andrés, Madrid número 15.

RADIO Philips, se vende. Llan Calvo 25, segundo.

TERRENOS edificables

Se venden. Razón, Ángel Hernández, Vitoria, 37, primero. Entrada Puente Gasset, de dos a tres y media.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urribarri Tinte, 10. Burgos, Teléfono, 2.152.

VARIOS

MAQUINAS escribir: Reparaciones, limpiadas, garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Llan Calvo, 14, cuarto.

DATOS para pedir lotería: Lotería Española, Sevilla. Mándeme reembolso billete próximo sorteo. Fulano, calle tal.

MARAVILLOS DE LA LUZ ULTRA VIOLETA: La fuerza curativa más poderosa, al alcance de todos. Sus aplicaciones benéficas, se explican en folleto enviado gratis remitiendo franco: LABORATORIOS B. Apartado, 7. RONDA. (Málaga).

CERTIFICACIONES penales y de buena voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Juzgado 43, Apartado, 87. Teléfono, 1064.

SEÑORAS. Para obtener buena comida emplea leche «El Cid». Teléfono 2130.

SASTRE: Se hace toda clase prendas; militar, caballero. Se incluyen trajes, abrigos. Llana de Añura, 18, segundo.

EL P. LOBO QUIERE JUSTIFICARSE

¡Dice que hace la voluntad del Papa!

Por XAVIER DE SABULU

Cuanto siguen mis campañas para desenmascarar a los que en la España roja se esfuerzan (estérilmente por ahora) en montar un tinglado de oropel religioso, para que se hagan lenguas los papanatas extranjeros que van a comprobar la libertad de cultos, ignoran seguramente las manifestaciones de que las emisoras francesas llaman "le père Lobo": Leocadio Lobo, ex teniente de San Ginés, de Madrid.

"ME ENCERRARON EN HOLANDA"

Lobo habló hace unos días por Unión Radio de Valencia, y dijo cosas tan interesantes como éstas:

"Los católicos holandeses se pusieron desde el primer momento al lado de Franco, sin parar mientes en que era un general rebelde a un poder constituido. Por esto, cuando yo fui a Holanda, me detuvieron y encerraron por hacer propaganda a favor del Gobierno. Lo más triste era que la orden la había dado el ministro de Justicia, precisamente un católico."

Claro que Lobo calla lo que le ocurrió cuando quiso hablar con el señor Nuncio, y como todos se dieron cuenta en Holanda de que era un cura a sueldo de los rojos y un sacerdote discolo. Pero todo eso lo sabemos nosotros ya de sobra.

¿Y EN BELGICA?

"Cuando fui a Bélgica, se me acercó un matrimonio católico con hijos ya de edad, después de una conferencia mía, y me dijo: Creíamos erróneamente que los de Franco luchaban por la Religión y vemos que sois vosotros los defensores del progreso y del culto. Nuestros hijos, en vez de ir a luchar con los rebeldes, irán con vosotros."

O esto es un cuento chino o bobalicones habían de ser tales padres belgas. Pero ¿por qué calla lo que le ocurrió a Lobo, gracias al Cardenal Van Roy? El Cardenal de Vallina sabía muy bien la situación exacta de España después de su estancia en Roma y no necesitaba las afirmaciones de Lobo.

"CAMINAMOS HACIA LA NORMALIDAD RELIGIOSA"

Después de decir que tanto Holanda como Bélgica habían reconocido la razón que asiste a los "leales" y que la opinión católica les es ahora favorable, dijo: "Caminamos hacia la normalidad religiosa cada día que pasa. Van abriendo iglesias al culto, los sacerdotes acuden a celebrar, los fieles van en aumento."

Luego, en un arranque oratorio, apostrofa: "Que sepan—lo diré claramente—los sacerdotes que están escondidos, que el pueblo tiene la razón. Esta guerra es justa ahora; porque es defensiva, pues lo que empezó siendo una sublevación, ha terminado por ser una invasión extranjera... Muchos sacerdotes no quieren cooperar al culto público, porque dicen: Franco va a ganar la guerra. Esto, no. Yo os digo que la perderá; porque la perdió ya el primer día." ¡Dijo! Blas!

"NO PENSEIS MAL DE MI"

"Y ahora—sigue perorando Lobo—os ruego, compañeros del sacerdocio, que no penséis mal de mí. Aunque no me preocupa el juicio que podáis formar. Lo principal es tener la razón; pero para nuestro ministerio sacerdotal es bueno también tener buen nombre". Que es lo que le falta a don Leocadio. No basta tener buenas costumbres; es menester ser dócil a la Jerarquía y humilde de entendimiento y corazón. ¿Quién le autorizó a dar mítines en pro de los rojos, a tener un puesto en el Ministerio rojo de Estado y a presidir, como reorganizador de la "Iglesia republicana española", exigiendo una adhesión vergonzosa al Frente Popular de cada sacerdote que quiera ejercer sin trabas su ministerio? ¡Que no hemos perdido la memoria!

"NO SOY ANARQUISTA NI SOCIALISTA"

Después, Lobo hace la autoexaltación, a semejanza del fansejo que Jesucristo contraponía con el publicano. "Yo—dice—desde el principio no he cesado de ejercer los ministerios; he confesado, he procurado decir misa siempre que he podido, he administrado los sacramentos a los fieles... Lo que no he hecho es enrolarme en ningún partido político ni sindical (vaya una alusión a los sacerdotes que se han camuflado de este modo); ya tenemos el desprecio al publicano". Repito que no soy político; no soy anarquista, ni socialista, ni de izquierda republicana..."

Perfectamente, don Leocadio; pero usted es todo esto y algo más: un sacerdote rebelde a sus superiores, al servicio de las consignas de Moscú (porque consigna es ahora el dar sensación de normalidad de culto en la España roja) y favorecido por los rojos, que utilizan su nombre y persona para embucarse a los cándidos de los países democráticos, haciéndoles ver como un sacerdote goza de libertad de expresión en la tribuna y en la radio. La media docena de

curas como usted, pueden pasear libremente entre la chusma de asesinos, porque su presencia no recrimina su vanidiosa conducta.

En cambio, los sacerdotes y religiosos que se han salvado de la catástrofe, esos que llevan luto en el corazón (porque no pueden llevarlo en el hábito) por la suerte de tantos millares de hermanos en el sacerdocio, esos que no han dado como usted mítines justificando la "lógica reacción del pueblo contra el clero, el ejército y el capitalismo", no se han prestado a mojigangas peculiares de la "Faramont Films". Esos héroes de las nuevas catacumbas, don Leocadio, han tenido que apelar a todo, hasta a lograr carnet político o sindical, que sólo utilizan como pasaporte para ejercer mejor sus clandestinos ministerios. ¿Ve ahora la diferencia?

"UN MENSAJE ESPECIAL DEL PAPA"

"Yo—prosigue Lobo—defendí siempre a los sacerdotes, los saqué de la cárcel, salvé tesoros artísticos de las iglesias y conventos... Esta es mi línea de conducta, de la que no me apartaré... Afirmo que continuaré al lado del pueblo (rojo, se entiende), porque me consta, en virtud de mensaje especial del Santo Padre, que ésta es su voluntad. ¡Compañeros de sacerdocio, todos al lado del pueblo, para obedecer la voz del Papa!"

Así terminó su charla radiofónica. Quedamos estupefactos, como si un avión rojo nos hubiera tirado encima una bomba de 500 kilos sin matarnos. Oiga, amigo Lobo con piel de oveja, ¿quiere decirnos cuándo está fechado ese mensaje especial del Papa y a quién va dirigido? Porque el Santo Padre no juega a dos cartas; y mientras aprueba la actitud del Epis. opado español y tiene su representante diplomático ante Franco, no le habrá nombrado a usted jerarca de la "Iglesia republicana española", como usted pretendía hace un año. ¡Se necesita como para invocar un "Mensaje especial del Santo Padre"!

¡Que más querria Lobo y su manada! FARO.

Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernochará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14.15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc.; en Cáceres, la ciudad vieja, y en Mérida, el Teatro Romano.

Precios:

San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo).

Vitoria-Sevilla, pesetas 210. (Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, pesetas 190. (Salida a las 13.30 de la Hostería Burgense). Valladolid-Sevilla, pesetas 175. (Salida a las 18 del Hotel Italia).

Salamanca-Sevilla, pesetas 130. (Salida a las 11.30 de la oficina de información del Servicio Nacional del Turismo).

Estos precios comprenden: transporte, comidas y hospedajes en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes, dirigirse a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de viajes.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos

Son los más eficaces.

El buque-escuela de Guardias Marinas alemanes, en Vigo

VIGO.— Se encuentra fondeado en la bahía viguesa el acorazado alemán "Schleswig-Holstein" buque-escuela de Guardias Marinas, al que acompaña el buque cisterna "Julio Schindler".

El citado navío fué visitado por las autoridades civiles y militares así como por el gobernador civil de la provincia, a los que se hicieron los correspondientes honores. Los periodistas vigueses gentilmente invitados por el comandante del navío germano hicieron una especial visita, siendo atentamente agasajados a bordo y mostrándoseles todo cuanto de interés contiene el navío.

El acorazado alemán permanecerá en Vigo hasta el próximo día 10.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

Información de Portugal

LISBOA.— El escritor francés Octave Aubry, que se encuentra en Lisboa invitado por el Secretariado de Propaganda para dar un curso de conferencias, ha dado hoy la última desarrollando el tema de «Los últimos días de Napoleón».

El ingeniero Sebastián Ramírez, presidente de la Misión Comercial enviada al Brasil por el Gobierno, al llegar a ésta se ha mostrado muy satisfecho por el cordial recibimiento dispensado en el Brasil a la Misión, que supera a toda suerte de elogios. Respeto a los resultados prácticos alcanzados, se ha mostrado reservado hasta que sean conocidos por el Gobierno.

En Tancois tuvo lugar ayer un homenaje a la memoria del primer cabo piloto aviador Juan Manuel Machado Soares de Oliveira, muerto en combate aéreo en el frente del Ebro.

DEL EXTRANJERO

Fuerzas húngaras han entrado en el territorio que se concedió a Hungría en el arbitraje de Viena

LA REINA ISABEL ESTUVO EN RIESGO DE MUERTE

LONDRES.— La Reina Isabel de Inglaterra, ha corrido un serio peligro de muerte, durante una de sus visitas a determinada fábrica de Dundee.

Una enorme viga de hierro cayó de uno de los pabellones y dió en el suelo a pocos pasos de la Reina Isabel, que, por fortuna, resultó ileso.

La reina conservó su serenidad a pesar del gran susto recibido.—FARO.

FUERTE TEMBLOR DE TIERRA

ROMA.— El observatorio de Faenza ha registrado esta mañana a las 10, un temblor de tierra en dirección este y distancia de 9.300 kilómetros de tres minutos de duración. La violencia del sismo ha sido tal, que ha crepado los aparatos del observatorio.—STEFANI

LAS TROPAS HUNGARAS ATRAVIESAN EL EANUBIO Y ENTRAN EN SU NUEVO TERRITORIO

BUDAPEST.— Las tropas húngaras que esta mañana trancaron el Danubio que hasta ahora señalaba la frontera húngaro-checa, ocuparon solamente una estrecha banda de territorio, en las que están comprendidas cuatro localidades alrededor de la ciudad de Medve y cinco localidades alrededor de Esbergaz.

El jubilo en Hungría es inmenso, habiendo cesado toda clase de trabajos durante diez minutos en el momento de la entrada de las tropas húngaras en Checoslovaquia.

Misas solemnes se han celebrado en todas las parroquias, hallándose engalanadas todas las ciudades. El Regente Horthy ha dirigido una alocución a las poblaciones de los territorios recuperados, en la que ha dicho: «El tiempo de los sufrimientos ha pasado, las poblaciones no húngaras participarán en la comunidad milenaria del destino magyar. El replanteamiento de la Corona de San Esteban os ilumina a todos. El pueblo húngaro os espera con solicitud y con amor.»—FARO.

EL VIAJE DE CHAMBERLAIN Y HALIFAX A PARIS

PARIS.— "Le Journal" aludiendo a la próxima visita de Chamberlain y Ha-

lifax a París, dice que señalará el principio de un nuevo capítulo en la Historia; que se extenderá más allá de los confines de Europa. Según el periódico, los problemas inmediatos que serán tratados serán el acercamiento anglo-francés a Italia, la solución del problema español, el conflicto árabe y el del Extremo Oriente.—FARO.

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

NEUVA YORK.— El presidente Roosevelt, en un discurso por radio pronunciado en Hyde Park, en apoyo a los candidatos demócratas en las elecciones del Estado de Nueva York, afirmó principalmente que no puede considerarse potente a una nación solamente por el hecho de que está gobernada por un régimen democrático. Los hechos demuestran que las democracias están hoy en día debilitadas por disensiones intestinas. Si quieren sobrevivir, tienen que representar una fuerza fundada en la unión de los ciudadanos y en su amor a la nación, y al mismo tiempo, ser lo suficientemente combativas para defender la libertad contra las opresiones sociales en el interior y las agresiones militares en el exterior, sin adoptar, sin embargo, una actitud derrotista.—FARO.

LAS BAIAS EN LA GUERRA DE CHINA

TOKIO.— El Cuartel General evalúa las pérdidas chinas en el frente del Centro, desde el mes de Agosto, en 350.000 hombres. El total de las fuerzas chinas se calcula en 800.000 hombres, de los cuales 119.000 han muerto.

Las pérdidas japonesas se calculan en 6.155 hombres muertos.—FARO.

UN ATENTADO QUE ACASO SEA UNA FANTASIA PERIODISTICA

LONDRES.— Se ha sabido anoche, según el "Daily Mail", que en la tarde del martes se produjo un intento de asesinato contra el Rey de Grecia en Bond Street.

Un tal doctor Sidney Mac Donald, que para su desgracia es un "doble" por efecto del Rey de Grecia, volvió a su casa a pie hacia la media noche, cuando en la ciudad calle un individuo se acercó a él y balbuceando unas palabras en lengua extranjera le asestó de improviso una puñalada en la espalda y se dió a la fuga.

El señor Mac Donald se encuentra actualmente en un hospital.

La circunstancia de su asombroso parecido con el Rey de Grecia y el hecho de que el atentado se produjo en las cercanías del hotel en donde el Rey de Grecia está hospedado, permiten la hipótesis de que al que se trataba de asesinar era al Soberano griego.—FARO.

CONFENANCIA DEL REY CAROL Y EL REGENTE DE YUGOSLAVIA

BUCARBEST.— El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que en la conferencia celebrada hoy en el Palacio Real de Bucarest entre el Rey Carol y el Príncipe Regente Pablo de Yugoslavia, a la que asistió el ministro

Commen, se ha procedido a un intercambio de puntos de vista acerca de la situación política general, comprobándose una vez más la identidad de criterios en todas las cuestiones examinadas y que el entendimiento y la colaboración entre los dos países es más estrecha y firme que nunca.—FARO.

AUXILIO SOCIAL

Relación de los donativos recibidos en la Delegación de "Auxilio Social" de Burgos durante los meses de septiembre y octubre:

Don Lucas Sainz Sevilla, 25 pesetas; Hijos de Bruno Castrillo, 25; don Julián Aguilar, de Fampiega, 50; señorita Remedios Arnaiz, 25; don Matías Martínez, 25; unos Flechas, 15; don Abelardo Carazo, 100; señorita Remedios Arnaiz, 15; Círculo de la Unión, 321,90; Secretaría General de Falange, 16; señora Viuda de Castrillo, 300; don Aurelio Escibano, de Roa, 150; Empresa del Teatro Principal, 1.051; don Gonzalo Miguel Ojeda, 100; don Luis Inclán, 21; una camarada, 10; María de la Calle, 25; M. C. C., 15; don Pablo Meléndez, 50; don Martín Avila, 200; Ayuntamiento de Burgos, 225; Iberia S. A. de Aviación, 25; Sociedad Española de Sedas Artificiales, 1.000; Vecinos y Ayuntamiento de Valdeande, 88,70; idem id. de Villarcayo, 1,287; idem id. de Sotragero, 14,25; idem id. de Sedano, 23,45; idem id. de Huérmeces, 63,35; idem id. de Santa Cruz de Villa Urbión, 24,05; idem id. de Villorbo, 50; idem id. de Quintanamingalán, 25; idem id. de Iglesia Rubia, 19; idem id. de Pinilla Trasmonte, 38,05; idem id. de Vallarta de Bureba, 17,50; idem id. de Valluerces, 25; idem id. de Pineda Trasmonte, 44,50; Sociedad Española de Petróleos, 500; Vecinos y Ayuntamiento de Masa, 66,45; idem id. de Pésquera de Ebro, 16,05; idem id. de Villafranca Montes de Oca, 40,50; idem id. de Valdecieta, 16,20; Operarios de la fábrica de zapatillas de Miguel Ruiz, 560; Vecinos y Ayuntamiento de Vallés de Palencia, 15; don Ladislao Aránguena y don Felisa García Inés, 200; don Manuel Sadornil, 50; don Justo Martínez Barredo, 13,50; Vecinos y Ayuntamiento de Galarde, 5,75; idem id. de Villaur de Herreros, 106,10; idem id. de Villanueva de Teba, 92,85.

Decreto y Reglamento de la ley de subsidios familiares

Ministerio de Organización y Acción Sindical

CAPITULO SEPTIMO

De la inspección, sanciones y jurisdicción: Inspección

Artículo setenta y tres.—La Inspección del régimen de subsidios familiares se ejercerá por la Inspección de Seguros Sociales obligatorios con arreglo a las normas vigentes.

Atribuciones

Artículo setenta y cuatro.—Los Inspectores y sus Delegados tendrán facultad para requerir a los afiliados al régimen a la exhibición de la contabilidad, en cuanto afecte al mismo, de las nóminas del personal, de los libros de matrícula y pago de obreros, de las relaciones de cuotas abonadas, subsidios satisfechos y demás antecedentes, y el deber de facilitar las instrucciones necesarias al buen cumplimiento del régimen, cuando aparezca desajuste o errores de interpretación de sus normas.

Denuncias

Artículo setenta y cinco.—Los interesados en el cumplimiento del régimen podrán formular denuncias de infracciones a la Caja Nacional, que las depurará, realizando la oportuna comprobación.

Liquidación

Artículo setenta y seis.—Para la efectividad de cuotas o saldos o la restitución de subsidios indebidamente abonados, la Inspección de Seguros Sociales obligatorios con arreglo a los antecedentes que les suministre la Caja Nacional, librará certificación de su importe, intereses legales y recargo autorizado por el artículo sesenta, que remitirá para su cobranza por el procedimiento de apremio al Magistrado de Trabajo, y en su defecto, al Jefe de Primera Instancia del domicilio del deudor.

Será parte en el procedimiento para instar lo conveniente, la Inspección de Seguros Sociales obligatorios, representada por sus funcionarios, siendo su actuación de oficio y libre de derechos, sin perjuicio de su inclusión en la liquidación de costas a cargo del deudor y a favor de la Caja.

También podrá utilizarse, cuando la Caja lo crea conveniente para hacer efectivos los débitos, intereses legales y recargos y las sanciones que en su caso recaigan, el procedimiento administrativo de apremio regulado por el estatuto de recaudación de diez y ocho de octubre de mil novecientos veintiocho y disposiciones complementarias.

Infracciones

Artículo setenta y siete.—En general, constituye infracción sancionable o multa todo acto de inobservancia de este régimen obligatorio, por acción u omisión, y de modo especial lo siguiente:

La no presentación por los patronos de los padrones o censos de personal en los plazos marcados.

La no presentación por los patronos de la declaración de altas y bajas de asegurados en los plazos reglamentarios.

Las inexactitudes y deficiencias de unas y otras declaraciones patronales.

El retraso por los patronos en el pago de cuotas.

El retraso por los patronos en el pago directo del subsidio.

El descuento excesivo indebido de cuotas por los patronos.

El consignar hechos inexactos en los documentos utilizados, tanto por los patronos como por los asegurados.

El no llevar el patrono, o llevarlo con retraso o inexactitud, el libro de matrícula y salarios.

La resistencia del asegurado al descuento de su aportación para la cuota de este régimen.

La obstrucción a las actuaciones de la inspección del régimen, realizada por patronos o por asegurados.

La omisión de los patronos y asegurados para eludir las obligaciones que les competen.

El no dar cuenta el subsidiado de las bajas de sus beneficiarios.

Y cualquier otra acción u omisión para obstar la aplicación del régimen o para defraudarlo por omisión de afiliados, selección de riesgos o por cualquier otro acto que implique merma de cuotas debidas o exceso de pago a la Caja Nacional.

Artículo sesenta y ocho.—La sanción administrativa por las infracciones definidas en el artículo anterior será la de multa en cuantía de cinco a cinco mil pesetas, según la gravedad de la falta y del perjuicio producido en relación con las circunstancias del caso.

Artículo sesenta y nueve.—Al culpable de la infracción de la misma naturaleza de otra por la cual hubiera sido sancionado, se le impondrá la sanción hasta veinticinco mil pesetas.

Artículo ochenta.—Al trabajador culpable de alguna de las infracciones enumeradas en este Reglamento se le podrá imponer como sanción, en substitución de la multa correspondiente, la pérdida temporal o definitiva del derecho de subsidio, sin perjuicio de su obligación de restituir las cantidades que in-

debidamente hubiera cobrado y de lo que se establece en el artículo siguiente.

Procedimiento penal

Artículo ochenta y uno.—En los casos de falsedad o defraudación que tengan carácter delictivo, además de las sanciones reglamentarias, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Procedimiento administrativo

Artículo ochenta y dos.—El procedimiento para la imposición de multas, exacción de éstas y recursos de los pagos, sea el establecido en el reglamento de Procedimiento y Orden de jurisdicción de Previsión y Orden de veintiseis de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.

Competencia y recurso

Artículo ochenta y tres.—Los acuerdos de la Caja Nacional sobre subsidios y beneficiarios, abono de subsidio a persona distinta de la asegurada, distribución de cuotas negativa de pago de subsidios y demás que afecten a derechos personales de patronos y asegurados, son ejecutivos, y contra ellos cabrá recurso de alzada ante la jurisdicción especial de Previsión, en el plazo de quince días.

Disposiciones transitorias: Preparación

Primera.—El régimen a que este reglamento se refiere se preparará en un período trimestral, que comenzará a contarse el primero de noviembre, y durante el cual se verificará la inscripción de los patronos y de los asegurados y se efectuará el pago de las cuotas iniciales.

Censo inicial

Segunda.—A partir de esa fecha y dentro de ocho meses de noviembre, todas las entidades y particulares que ocupen trabajadores, empleados o funcionarios en territorio español, presentarán en la correspondiente oficina local sindical, y donde ésta no existiera aún funcionando, en la respectiva Alcaldía, para la formación del censo que ha de servir de base para la implantación del Régimen de Subsidios familiares, el padrón o padrones de su personal, extendido en el impreso que se facilitará gratuitamente.

Las Autoridades superiores de cada provincia dictarán bandos que las Autoridades locales harán repetir por edictos, pregón o radio, disponiendo la formación del censo, a tenor de lo que en estas disposiciones se establece, exhortando a su cumplimiento y anunciando las sanciones reservadas para los desobedientes.

Cooperación de las Delegaciones Sindicales

Tercera.—Las Delegaciones locales sindicales o Alcaldías remitirán antes del diez de diciembre siguiente, a la respectiva Delegación provincial sindical, todos los padrones que hubieran recogido a los patronos de su territorio municipal, juntamente con las advertencias o informaciones que consideren pertinentes.

La Delegación provincial sindical hará entrega antes de treinta y uno de diciembre, en la Delegación de la Caja Nacional, de todos los padrones recogidos y de las relaciones de los patronos que en cada pueblo hubieren dejado de cumplir la obligación de presentar el padrón o hubieren hecho declaraciones inexactas, formulando las observaciones que crean oportunas.

Las Delegaciones sindicales, así locales como provinciales, quedan autorizadas para burlar los datos de los padrones cuya recogida se les confía para cualquier fin que interese a la organización sindical.

Pago de la cuota inicial

Cuarta.—Dentro del mes de enero de mil novecientos treinta y nueve, todos los patronos, sin excepción, deberán pagar la cuota inicial reglamentaria en la respectiva Delegación de la Caja Nacional.

Sanción

Quinta.—Los patronos obligados a presentar el padrón que dejaren transcurrir las fechas señaladas sin haber cumplido esa obligación, serán sancionados por la Inspección de Seguros Sociales o el Delegado sindical provincial con multas de cincuenta a mil pesetas, según el número de trabajadores, empleados y funcionarios que hubieren debido declarar.

Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la Inspección de Seguros Sociales.

Los que hicieren declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en el artículo ochenta y uno.

Estado y Corporaciones

Sexta.—Por el Consejo de Ministros se dictarán normas especiales para la aplicación del régimen establecido de subsidio familiar a los funcionarios y toda clase de trabajadores del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Implantación

Séptima.—En el primero de febrero se implantará totalmente el régimen de subsidio familiar.

Queda autorizado el Ministro de Organización y Acción Sindical para limitar o circunscribir la extensión de aplicación de este régimen, cuando los motivos justificados así lo aconsejen, durante el tiempo en que éstos subsistan.

ANEMICOS, DEBILES, PRETUBERCULOSOS

Vuestro organismo empobrecido y en trance de luchar con las graves enfermedades que os amenazan, con los peligros continuos de las lluvias y los fríos, necesita una eficaz ayuda, que IASO os brinda en forma de su JUGO CONCENTRADO DE CARNE como el más seguro reconstituyente.

Pomadas dermatológicas "LA TOJA"

A base de los LODOS DE LA TOJA

Famosos por sus propiedades curativas en las enfermedades de la piel

Si no las conoce pregunte a su Médico

Venta en Farmacias: Pesetas 3,70 tubo. T. I.

Diario de Burgos

NUESTRO APARTADO, NUMERO 44